



Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Equidad, Derechos Sociales y Empleo

**CONVOCATORIA**  
Sesión (8/2016), ordinaria

Martes, 20 de septiembre de 2016

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, por resolución del día 16 de septiembre de 2016, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de julio de 2016.

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

**§ B) Parte de información, impulso y control**

**Preguntas**

Punto 2. Pregunta n.º 2016/8001233, formulada por el concejal don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, del Grupo Municipal del Partido Popular,



interesando conocer *“cuáles son las competencias del nuevo espacio municipal de asesoramiento de la vivienda”*.

- Punto 3. Pregunta n.º 2016/8001234, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“qué medidas propone la señora Delegada del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para solventar la situación de las personas dedicadas al top manta en nuestras calles”*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2016/8001235, formulada por la concejala doña Alicia Delibes Liniers, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“cuántos empleos se han conseguido a través de la Agencia de Empleo en el primer semestre del año”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2016/8001249, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“cuáles son los motivos de la realización de 5 Talleres de Formación y Empleo de Mediador/a Urbano/a Comunitario/a convocados por la Agencia para el Empleo el pasado 16 de agosto, teniendo en cuenta los objetivos, lugares de realización y demás requisitos recogidos en dicha convocatoria”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2016/8001250, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“por qué motivos se ha realizado en el mes de agosto la convocatoria de subvenciones 2016 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollan proyectos de juventud”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2016/8001251, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cómo piensa garantizar el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo la continuidad de la Escuela Municipal de Cerámica ante la inminente jubilación de algunos de los docentes”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2016/8001260, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer, en relación con la adjudicación de 1.033 viviendas de la EMVS en régimen de alquiler durante el periodo 2015/2016, *“cuántos contratos de arrendamiento se han suscrito con los solicitantes inscritos en el registro de la EMVS”*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2016/8001261, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer, en relación con las edades requeridas en las bases generales y/o específicas de las



convocatorias de la Agencia para el Empleo, *“qué valoración hace la Delegada del Área y qué criterios se han seguido para establecer los cortes de edad en el acceso a los programas”*.

- Punto 10. Pregunta n.º 2016/8001275, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“cuándo va a ser presentado el Plan Anual sobre Personas sin Hogar 2017, que concrete la estrategia LARES”*.

### Comparecencias

- Punto 11. Solicitud de comparecencia n.º 2016/8001202, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a petición propia, *“al objeto de informar sobre proyectos del Área de Gobierno de la que es titular”*.

### § C) Ruegos

Madrid, 16 de septiembre de 2016  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los  
términos, fecha y hora expresados al pie de este  
escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)